ORGANIZA: Área de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la Universidad Miguel Hernández, en el marco del Programa de innovación docente universitaria PIEU-UMH 2025 (Resolución del Rector 02822/2025, BOUMH de 10 de octubre de 2025).

#### COORDINACIÓN Y PROFESORADO:

- Profa. Adela Rodríguez Mañogil, Ayudante de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UMH (Coordinadora).
- Profa. Dra. Elena Crespo Navarro, Titular de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UMH.
- Profa, María Teresa Vidal Coves, Asociada de Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UMH.
- Profa. Rocío Mª Pozo Tomás, Becaria Programa para la promoción de la investigación científica, el desarrollo tecnológico y la innovación en la Comunitat Valenciana.
- Profa. Alessandra Nasoni, Colaboradora honorífica Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales de la UMH.

**DESTINATARIOS**: Alumnado de la asignatura *Derecho Internacional* Público del Doble Grado en Derecho y Administración y Dirección de Empresas (DADE) y del Grado en Derecho.

OBJETO: Afrontar, desde una perspectiva práctica e innovadora, el estudio del estatuto jurídico del Estado, Lección 9 del Programa de la asignatura Derecho Internacional Público.

OBJETIVOS: Acercar al alumnado al concepto de Estado en Derecho Internacional Público, y a cuestiones como su nacimiento, elementos constitutivos y el papel del reconocimiento. Se sigue una metodología dinámica y participativa, utilizando el cine y la gamificación como herramientas didácticas y promoviendo el trabajo colaborativo. Todo ello con el fin de fomentar la implicación del estudiantado y facilitar la comprensión práctica de los contenidos teóricos.

#### **MÁS INFORMACIÓN:**

https://derechointernacionalpublico.umh.es/





Síguenos en X e Instagram @leanMonnetUMH







# **EL DERECHO INTERNACIONAL PÚBLICO A TRAVÉS DEL CINE:** ¿UN "ESTADO" DE PELÍCULA? PIEU-B/2025/83



# **PROGRAMA**

## PREPARACIÓN DE LAS SESIONES

# Con carácter previo al desarrollo de las sesiones, el alumnado deberá:

- 1. **Leer** la **Lección 9** del Manual recomendado (primera sesión)
- 2. Visualizar de forma autónoma la **película** *La increíble historia de la Isla de las Rosas* (segunda sesión)



## **DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD**

**Grupo DADE:** Miércoles, 8 y 22 de octubre **Grupo Derecho:** Lunes, 20 y 27 de octubre

### PRIMERA SESIÓN:

Explicación de la materia mediante un **pase de** diapositivas.

#### **SEGUNDA SESIÓN:**

- 1. Sinopsis de la película a través de la proyección en el aula de un **pase de diapositivas**
- 2. Repaso de los contenidos teóricos a través de un cuestionario de preguntas cortas (*Kahoot!*).

Se entregará **CERTIFICADO** de asistencia a quienes participen en la actividad.

...........